



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARANDA

Mediante Decreto número 13/15, de 17 de junio de 2015, el Sr. Alcalde de Campillo de Aranda adoptó los siguientes acuerdos:

1. – Nombrar:

1.º Teniente de Alcalde a D. Valerio Llorente Pinillos.

2.º Teniente de Alcalde a D. Daniel de Sebastián Arroyo.

3.º Teniente de Alcalde a D. Pablo de la Rubia Gómez.

2. – Formular las siguientes delegaciones de atribuciones:

– Concejal de Obras y Servicios: D. Valerio Llorente Pinillos.

– Concejal de Festejos, Cultura y Juventud: D. Pablo de la Rubia Gómez.

– Concejal de Agricultura: D. Daniel de Sebastián Arroyo.

En Campillo de Aranda, a 20 de julio de 2015.

El Alcalde,  
Teodoro Bartolomé Antón